

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Zaragoza, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Fernández Guaza.—29.669.

## GENERAL TRANSPORT ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

## GENERAL TRANSPORT MADRID, S. A.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en el domicilio social el 9 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por General Transport España, Sociedad Anónima de General Transport Madrid, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes tal y como ha sido modificado por el informe emitido por el experto independiente nombrado por este Registro Mercantil, el cual ha sido unánimemente aprobado por los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de General Transport España, S.A., Antonio Ruiz Márquez y el Secretario del Consejo de Administración de General Transport Madrid, S.A., Enrique Loeches Martín.—28.943.  
y 3.<sup>a</sup> 11-6-2003

## GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

La Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las 19 horas, en el domicilio social de la compañía, C/ Barcelona, 31 de Girona, o en segunda convocatoria, si no se alcanza el quórum necesario para la primera, el día siguiente, 30 de junio, a las 10 h. y en el mismo sitio, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social de los administradores, del ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de estas convocatorias, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Girona, 9 de junio de 2003.—El Administrador. Joan de Llobet Vila.—29.640.

## GESTEC 1970, S. A

*Capitalización de la Cuenta de Reserva Indisponible*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 2 de junio de 2003, acordó capitalizar la Reserva Indisponible de la Compañía constituida por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 7 de febrero de 2003.

En concreto, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social de la Compañía, fijado en el importe de 151.946 Euros, hasta la cifra de 188.591,80 Euros, es decir, aumentarlo en la cuantía de 36.645,80, Euros, mediante la elevación del valor nominal de las 17.876 acciones emitidas, en un importe 2,05 Euros, pasando cada una de un valor de 8,50 Euros a un valor de 10,55 Euros por acción.

La ampliación se realizó en cuanto 36.074 Euros con cargo a la Cuenta de Reserva Indisponible y en cuanto 571,80 Euros con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

En Barcelona, 2 de junio de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Don Luis Gispert Soteras.—29.157.

## G. ESTILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Hoyo de Manzanares, Kilómetro 3,500 —28770 Colmenar Viejo-Madrid, a las once horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2.002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de Cargos.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los Accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo, 31 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Alexander Braun.—29.147.

## GESTIÓN MEDIA, S.L.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de socios*

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta General que con carácter Ordinario se celebrará, el próximo día 30 de Junio de 2003 a las 13:00 horas en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito, con carácter inmediato, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 3 de junio de 2003.—Fdo.: José Luis Beltramino Rodríguez, Administrador.—27.626.

## GESTIÓN DE ACTIVOS MOBILIARIOS AGRUPADOS, GAMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, situado en Madrid, calle de La Rábida, 27, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación del resultado de la sociedad gestora. Aprobación de las cuentas anuales auditadas de la Institución de Inversión Colectiva bajo su gestión Pentathlon, FIM.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación de la disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Si procede, cese del Consejo de Administración. Determinación del número y facultades de los liquidadores. Nombramiento de liquidadores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.662.

## GISMERO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## DECOPORT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La Junta General Extraordinaria de la mercantil «Gismero Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de mayo de 2003, así como la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Decoport Sociedad Limitada» celebrada también en fecha 30 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Decoport Sociedad Limitada» por la sociedad «Gismero Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 30 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías y debidamente calificado y anotado por el Registro Mercantil de Madrid. Así mismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las empresas, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y